LA SECRETARIA DE DESPACHO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de Mínima Cuantía.

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL SEGUNDO INFORME DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO ECONÓMICO:

Los subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas fueron: En junio del 2026, Actividades de programación y transmisión, agencia de noticias registraron un crecimiento del 27,6%, posterior Publicidad con una participación del 27,6%, posterior Actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 23,9% y finalmente Otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento del 20,5%.

Los subsectores de servicios con las tres variaciones negativas más representativas: En junio 2026 2025, Producción de películas y cinematografía y programas de televisión, Telecomunicaciones registraron una variación negativa del -13,0%, posterior Actividades Actividades de llamadas (call center) con una variación negativa de -5,7 % y finalmente Actividades de edición registraron una variación negativa de 0,4%.

- En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.
- En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.
- En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025
- En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.
- En el año móvil hasta junio de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta junio de 2025.

DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2026

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Junio de 2026P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)P



Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

TÉCNICO: Las condiciones técnicas para la ejecución de acciones de promoción, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación en el municipio deben estar estrictamente alineadas con los lineamientos nacionales vigentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Estos lineamientos establecen los estándares y procedimientos necesarios para garantizar la calidad, seguridad, oportunidad y efectividad de las intervenciones de inmunización.

El monitoreo de la vacunación debe fundamentarse en la recolección sistemática, análisis y uso de información confiable sobre coberturas, con el fin de realizar un seguimiento continuo de la población objeto y facilitar la identificación oportuna de

brechas, rezagos y poblaciones susceptibles. Para ello, es indispensable definir fuentes de información oficiales, mecanismos de validación de datos y periodicidad de los reportes.

El talento humano responsable debe contar con competencias técnicas en lineamientos PAI, manejo de esquemas de vacunación, uso de sistemas de información oficiales, análisis de indicadores y metodologías de monitoreo rápido de coberturas. Asimismo, se debe garantizar la estandarización de procesos de registro, consolidación y reporte de la información, asegurando la calidad, integridad y trazabilidad de los datos.

Un componente crítico del proceso técnico es la verificación permanente de la cadena de frío, tanto en el almacenamiento como en el transporte y la administración de los biológicos. Esto incluye el control de temperaturas, el uso adecuado de equipos de refrigeración, el registro de contingencias y la aplicación de protocolos ante desviaciones, con el fin de preservar la potencia y seguridad de las vacunas.

El monitoreo debe incluir la definición y seguimiento de indicadores técnicos, tales como coberturas por biológico y grupo de edad, tasas de abandono, oportunidad en la aplicación de dosis y homogeneidad de coberturas entre territorios. Estos indicadores permiten identificar áreas críticas y orientar la toma de decisiones basadas en evidencia.

Adicionalmente, se deben implementar procesos de supervisión y evaluación en campo mediante visitas a puntos de vacunación, revisión de registros nominales, verificación de carnés y validación de la información reportada. Estas acciones deben complementarse con auditorías periódicas que aseguren el cumplimiento de los lineamientos técnicos y la calidad de los datos.

El proceso debe contemplar mecanismos de retroalimentación continua a los equipos de salud, promoviendo la mejora del desempeño y la implementación de acciones correctivas oportunas frente a hallazgos identificados durante el monitoreo.

Finalmente, toda la información y soportes generados deben documentarse de manera organizada y estar disponibles para procesos de seguimiento, auditoría y rendición de cuentas, garantizando la transparencia y el fortalecimiento de la gestión del programa.

En conclusión, el componente técnico del monitoreo de vacunación debe orientarse a garantizar un proceso sistemático, estandarizado y basado en evidencia, que contribuya al logro de coberturas útiles, la reducción de inequidades y la protección efectiva de la salud pública en el territorio.

REGULATORIO:

El desarrollo de las actividades deberá observar la normatividad vigente relacionada con salud pública, inmunización, vigilancia epidemiológica, promoción y mantenimiento de la salud, así como garantía de calidad en salud, especialmente:

- Colombia Ley 715 de 2001, en lo relacionado con las competencias territoriales en salud pública y las responsabilidades de las entidades territoriales frente a las acciones de promoción, prevención y vigilancia en salud pública.
- Decreto 780 de 2016, Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Decreto 1011 de 2006, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.
- Resolución 3100 de 2019, relacionada con las condiciones de habilitación de los servicios de salud.
- Resolución 3280 de 2018, mediante la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- Lineamientos técnicos y operativos vigentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, relacionados con monitoreo de coberturas, búsqueda activa de susceptibles, seguimiento de esquemas de vacunación y fortalecimiento de coberturas útiles.
- Manual de cadena de frío y lineamientos nacionales vigentes para el manejo, conservación, almacenamiento, transporte, distribución y control de biológicos.
- Normatividad y lineamientos vigentes relacionados con vigilancia epidemiológica, sistemas de información en salud, monitoreo de coberturas de vacunación y calidad del dato en salud pública.

Así mismo, deberán observarse las disposiciones aplicables en materia de gestión documental, archivo, trazabilidad y calidad de la información, garantizando la confiabilidad, integridad, oportunidad y consistencia de los datos generados durante la ejecución de las actividades de monitoreo y evaluación de coberturas de vacunación.

De manera complementaria, el análisis del sector considera las recomendaciones y lineamientos técnicos emitidos por organismos nacionales e internacionales en materia de inmunización y salud pública, orientados al fortalecimiento de las coberturas útiles de vacunación, reducción de riesgos en salud pública, identificación oportuna de población susceptible y garantía de calidad en el manejo de biológicos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.

¿Cómo ha adquirido la Alcaldía Municipal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Alcaldía Municipal de Dosquebradas únicamente ha adelantado un proceso contractual relacionado con el objeto a contratar, correspondiente a la vigencia 2025. En las vigencias anteriores no se suscribieron contratos de esta índole por parte de la entidad, razón por la cual no se registra información adicional dentro de la serie histórica.

No. y fecha del proceso	Entidad	Objeto	Valor	Mecanismo de selección
IP-1160-2025	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	$ 64.057.000	Mínima cuantía
IP-1302-2026	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	REALIZAR EL PRIMER INFORME DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.	$ 38.000.000	Mínima cuantía

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

No. y fecha del proceso	Entidad	Objeto	Valor	Mecanismo de selección
4675-2023	MUNICIPIO DE PEREIRA-OFICIAL	REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	$ 91.853.520	Mínima cuantía
6781-2024	MUNICIPIO DE PEREIRA-OFICIAL	REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, MOVILIZACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL QUE PROMUEVAN LA SENSIBILIZACIÓN Y EL AUTOCUIDADO DE LA MUJER, FRENTE AL CÁNCER DE CÉRVIX Y DE MAMA, FORTALECIÉNDOSE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	$42.061.000	Mínima cuantía
3664-2025	MUNICIPIO DE PEREIRA-OFICIAL	REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	$119.999.996	Mínima cuantía

4361 - 2026	MUNICIPIO DE PEREIRA	REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.	$140.510.190	Mínima Cuantía
5214 - 2026	MUNICIPIO DE PEREIRA	REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS COBERTURAS DE VACUNACIÓN SARAMPIÓN - RUBEOLA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES 2026, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA	$99.981.776	Mínima Cuantía

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La oferta de servicios técnicos especializados en monitoreo y evaluación de programas de vacunación está conformada principalmente por entidades del sector salud, tanto públicas como privadas, así como por organizaciones sin ánimo de lucro, consultoras especializadas en salud pública y demás entidades con experiencia en la ejecución de actividades de vigilancia epidemiológica, análisis de información y seguimiento a programas de inmunización.

Estas organizaciones cuentan con capacidad técnica, administrativa y operativa para desarrollar actividades relacionadas con el monitoreo de coberturas vacunales, validación y análisis de bases de datos, seguimiento a indicadores, elaboración de informes técnicos y apoyo a la gestión de programas de salud pública, garantizando el cumplimiento de los lineamientos y normativas vigentes.

La existencia de diversas entidades con experiencia en la prestación de servicios relacionados con el monitoreo y evaluación de programas de salud pública evidencia que el mercado cuenta con oferentes con capacidad para atender las necesidades de la entidad, permitiendo adelantar el proceso contractual bajo criterios de pluralidad de oferentes y selección objetiva.

Algunas de las entidades que desarrollan actividades asociadas a este tipo de servicios son:

Razón Social: ASOCIACIÓN PROMOTORA DE DESARROLLO
NIT: 901110842-5
Dirección: Calle 20 # 6-30 Pereira

Razón Social: ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.
NIT: 801.000.713-9
Dirección: Avenida Circunvalar No 1-46. Pereira, Risaralda

Razón Social: FUNDACIÓN HEALTY
NIT: 902015835-0
Dirección: Calle 9 # 10-25 Santa Rosa

Razón Social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ – LA CELIA, RISARALDA
NIT: 800099124-2
Dirección: Carrera 2 N° 5-62. La Celia – Risaralda.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

La Secretaría de Salud y Seguridad Social estableció un presupuesto oficial de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($38.000.000)**, de conformidad con el análisis de mercado realizado a partir de las cotizaciones solicitadas y recibidas para la ejecución de las actividades requeridas en el presente proceso contractual.

Para la determinación del presupuesto oficial se realizó un análisis comparativo de las propuestas económicas presentadas por los posibles oferentes, considerando los costos asociados al personal requerido para el desarrollo del proyecto, así como los impuestos aplicables. Este ejercicio permitió establecer un valor de referencia acorde con las condiciones y precios observados en el mercado.

Las cotizaciones obtenidas presentan valores económicos similares entre sí, evidenciando que los precios ofertados se encuentran dentro de un rango razonable y acorde con las condiciones actuales del mercado para la prestación de los servicios requeridos. La comparación permitió identificar los costos asociados a cada uno de los perfiles profesionales y técnicos necesarios para el cumplimiento de las actividades, teniendo en cuenta la cantidad de personal requerida, el tiempo estimado de vinculación y los costos correspondientes a cada perfil.

A continuación, se presenta el análisis comparativo de las cotizaciones recibidas:

PERSONAL REQUERIDO	**MES**	**CANTIDAD**	VALOR COTIZACIÓN **1** **(EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ – LA CELIA, RISARALDA)**	VALOR COTIZACIÓN **2** **(PROMOTORA DESARROLLO)**	VALOR COTIZACIÓN **3** **(FUNDACIÓN HEALTHY)**	**VALOR TOTAL PROMEDIO**
Profesional en áreas de la salud con postgrado en salud pública quien se desempeñará como coordinador general.	1	1	$ 6.900.500	$ 6.425.700	$ 6.203.100	$ 6.509.767
Profesional en áreas de la salud con postgrado en áreas de la salud.	1	2	$ 10.071.000	$ 10.130.500	$ 9.995.800	$ 10.065.767
Profesional en áreas de la salud con postgrado en epidemiología.	1	1	$ 5.271.000	$ 5.064.100	$ 5.107.020	$ 5.147.373
Auxiliar de Enfermería	1	2	$ 7.000.000	$ 7.070.000	$ 7.010.000	$ 7.026.667
Técnico profesional en archivística, que se desempeñará como archivador y digitador.	1	1	$ 3.153.000	$ 3.157.000	$ 3.190.300	$ 3.166.767
TOTAL COSTOS	NA	NA	$ 32.395.500	$ 31.896.600	$ 31.506.220	$ 31.932.773
IVA (19%)	NA	NA	$ 6.155.145	$ 6.060.354	$ 5.986.181	$ 6.067.227
TOTAL COSTOS MÁS IVA	NA	NA	$ 38.550.645	$ 37.956.954	$ 37.492.401	**$ 38.000.000**

El valor promedio se determinó con base en las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la ejecución del objeto contractual, orientado a la promoción, monitoreo y evaluación de las coberturas de vacunación, de conformidad con las actividades requeridas y los lineamientos nacionales vigentes.

Para establecer el presupuesto oficial, se realizó la comparación de los valores totales ofertados por los posibles oferentes, incluyendo los impuestos aplicables. Los valores obtenidos presentan un comportamiento homogéneo y se encuentran dentro de un rango similar, lo que permite establecer que existe correspondencia entre las propuestas económicas y las condiciones del mercado para la prestación de los servicios requeridos.

En consecuencia, a partir de los valores cotizados se obtuvo un valor promedio aproximado de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($38.000.000),** valor que se toma como referencia para la determinación del presupuesto oficial del proceso contractual.

RAZÓN SOCIAL	**VALOR COTIZACIÓN**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ – LA CELIA, RISARALDA	$ 38.550.645
FUNDACIÓN HEALTHY	$ 37.492.401
ASOCIACIÓN PROMOTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	$ 37.956.954
VALOR PROMEDIO	**$ 38.000.000**

E. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PERSONAL	CANT	EXPERIENCIA REQUERIDA	ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ
Profesional en áreas de la salud con postgrado en salud pública quien se desempeñará como coordinador general.	1	**Experiencia General:** Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en la ejecución de actividades y/o programas de inmunización y/o vacunación, debidamente certificados. **Experiencia Específica:** Haber coordinado por lo menos cuatro (4) procesos contractuales de monitoreo de coberturas de vacunación, debidamente certificados.	Ejercer la coordinación general del proceso de monitoreo. Establecer la metodología de trabajo, de conformidad con las normas y políticas expedidas por el Ministerio de Salud. Asignar funciones, distribuir zonas, revisar formatos, revisar el manejo y archivo de la información recaudada. Realizar la articulación entre el proyecto a ejecutar en las fases de planeación, ejecución y evaluación con la Secretaría de Salud y Seguridad Social.
Profesional en áreas de la salud con postgrado en áreas de la salud.	2	**Experiencia General:** Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en la ejecución de actividades y/o programas de inmunización y/o vacunación, debidamente certificados. **Experiencia Específica:** Haber participado por lo menos en cuatro (4) procesos contractuales de monitoreo de coberturas de vacunación, debidamente certificados.	Ejercer la coordinación en campo de los equipos técnicos encargados de realizar las búsquedas de la población. Dada su formación académica y experiencia específica, deberán supervisar la ejecución del trabajo en campo, resolver en tiempo real, todas las vicisitudes que se presenten con los equipos técnicos, durante el despliegue en los diferentes barrios y veredas del municipio.
Profesional en áreas de la salud con postgrado en epidemiología.	1	**Experiencia General:** Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en la ejecución de actividades y/o programas de vigilancia epidemiológica, debidamente certificados	Desarrollar todo el proceso estadístico. Realizar el cálculo de la muestra, la selección aleatoria de los conglomerados y el análisis de la información del monitoreo y de las búsquedas activas comunitarias.

Auxiliar de enfermería.	2	**Experiencia General:** Mínimo seis (6) meses de experiencia profesional en la ejecución de actividades y/o programas de salud pública, debidamente certificados. **Experiencia Específica:** Haber participado por lo menos en un (1) proceso contractual de monitoreo de coberturas de vacunación, debidamente certificado.	Realizar las búsquedas de la población objeto a encuestar, revisar los carnets de vacunación y diligenciar las encuestas del monitoreo.
Técnico profesional en archivística, que se desempeñará como archivador y digitador.	1	**Experiencia General:** Mínimo un año de experiencia laboral en la ejecución de actividades en gestión documental.	Construir y darle manejo al archivo documental del proceso de monitoreo, de conformidad con la ley general de archivo. Efectuar la redacción y archivo de las actas que se generen durante la ejecución del monitoreo de conformidad con la ley general de archivo. Apoyar en todo el proceso de digitación y archivo de toda la información recaudada en el marco del proceso de monitoreo, de conformidad con la ley general de archivo.

Fecha de elaboración: 16 de septiembre de 2026

Elaborado por: Alejandra Franco Roman - Contratista – (Profesional Universitario)

Aprobado por: Nini Lorena Acevedo Pérez - Secretaria de Salud y Seguridad Social